

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
SEVILLA
AYUNTAMIENTO DE GARROBO, EL

Anuncio de notificación de 27 de abril de 2023 en procedimiento baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.

ID: N2300389540

JORGE JESÚS BAYOT BAZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL GARROBO,

HACE SABER:

Que por el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento se tramita expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 del reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio, de las personas que a continuación se indican, por no residir habitualmente en este municipio:

N.º Expte	Resolución	Nombre y Apellidos	N.º Documento	Fecha Nto.	Domicilio de Baja
2/2023	102/2023		Y-6571519-L	05/085/1961	Avenida Clara Campoamor, n.º 36
2/2023	102/2023		Y-0276930-R	18/02/1982	Avenida Clara Campoamor, n.º 36
2/2023	102/2023		03498797-Z	22/03/1956	Avenida Clara Campoamor, n.º 36

Habiéndose intentado la notificación, sin que se haya podido practicar por desconocimiento de su domicilio actual, se hace público este anuncio, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de 10 días, para su conocimiento, y para que manifieste su conformidad o no con la baja, alegando al respecto lo que estime pertinente y, en su caso, indicando el nuevo municipio donde reside habitualmente, en donde habrá de solicitar el alta en su Padrón de Habitantes.

El Garrobo, 27 de abril de 2023.- El Alcalde-Presidente, Jorge Jesús Bayot Baz.